

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades que le confiere el literal h) del artículo 59 de la Constitución de la República.

RESUELVE

Aprobar el CONVENIO DE BERNA PARA LA PROTECCION DE LAS OBRAS LITERARIAS Y ARTISTICAS, REVISADA EN PARIS EL 24 DE JULIO DE 1971.

Comunicar esta Resolución a la Función Ejecutiva.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a faint circular watermark of the Ecuadorian coat of arms.

Dr. Edelberto Bonilla Oleas  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a faint circular watermark of the Ecuadorian coat of arms.

Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán  
SECRETARIO GENERAL